Aviso de Convocatoria
Selección Abreviada por Subasta Inversa
9015946

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 9015946 para seleccionar a través de Selección Abreviada a los proveedores para "Adquirir e Implementar la Solución Integral de Switches de Telecomunicaciones para el Distrito de Medellín."

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su domicilio en la Calle 44 No. 52 - 165 Piso 7 oficina 713 CAD

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en Calle 44 No. 52 - 165 Piso 7 oficina 713 CAM, correo electrónico laura.araque@medellin.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es "Adquirir e Implementar la Solución Integral de Switches de Telecomunicaciones para el Distrito de Medellín."

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	43221700	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
Clase	43222600	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
Clase	43223300	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
Clase	81111800	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
Clase	81161700	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada por Subasta Inversa

5. El plazo del contrato será de Siete (7) meses, sin superar la presente vigencia.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

   Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL UN PESOS M.L ($5.141.525.001) IVA incluido, amparados con los Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000124832, 4000124827, 4000124831, 4000124833, 4000124838, 4000124582, 4000124829, 4000124837, 4000124635, 4000124862, 4000124839, 4000124864, 4000124708, 4000124830, 4000124834, 4000124765, 4000124836 y 4000124866.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	SI	NO	SI
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		NO	NO	NO	NO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	SI (Excepción 49: Las contrataciones de empresas gubernamentales).	NO
Israel		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

En el presente proceso, al Acuerdo Comercial suscrito por la Unión Europea, le aplica la excepción No. 49, la cual indica "Las contrataciones de empresas gubernamentales".

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombiana con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

   1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

   2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes [definir si es

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

colombianas o MiPymes que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato] para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces, de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación (#)".

Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación NO es susceptible de limitarse a Mipymes, toda vez que su presupuesto oficial, excede el valor establecido como umbral señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, como el valor de los umbrales para procesos limitados a MIPYMES el cual equivale a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($511.708.497) y que tiene vigencia hasta el 31/12/2026. .

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

    Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

    Capacidad Jurídica.
    Capacidad Financiera.
    Capacidad Organizacional.
    Condiciones de Experiencia.

    Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

por los proponentes.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

    De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	
Publicación del aviso de convocatoria pública	miércoles, 22 de abril de 2026	23:59:00
Publicación de estudios previos	miércoles, 22 de abril de 2026	23:59:00
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	miércoles, 22 de abril de 2026	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	miércoles, 29 de abril de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	martes, 5 de mayo de 2026	23:58:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	miércoles, 6 de mayo de 2026	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	miércoles, 6 de mayo de 2026	23:59:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	viernes, 8 de mayo de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	martes, 12 de mayo de 2026	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	miércoles, 13 de mayo de 2026	19:00:00
Presentación de Ofertas	viernes, 15 de mayo de 2026	9:00:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	viernes, 15 de mayo de 2026	9:01:00
Informe de presentación de ofertas	miércoles, 20 de mayo de 2026	15:00:00
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	jueves, 21 de mayo de 2026	11:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	jueves, 28 de mayo de 2026	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	martes, 2 de junio de 2026	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de verificación	viernes, 5 de junio de 2026	23:59:00
Apertura de Sobre Económico	martes, 9 de junio de 2026	9:00:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	martes, 9 de junio de 2026	15:00:00
Fecha de inicio Subasta	miércoles, 10 de junio de 2026	14:00:00
Fecha fin Subasta	miércoles, 10 de junio de 2026	14:20:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	jueves, 11 de junio de 2026	23:59:00
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este	martes, 16 de junio de 2026	14:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	miércoles, 17 de junio de 2026	10:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	miércoles, 17 de junio de 2026	16:00:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 22 de abril de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia